



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA DEL SOBRE "D"

(Incluye la Documentación Administrativa que acredita el cumplimiento de los REQUISITOS PREVIOS (Cláusula 11 del PCAP)

OBJETO	OBRAS DE REURBANIZACIÓN DEL TRAMO OCCIDENTAL DE LA C/ CAMINO DE ALGARROBO Y SU INTERSECCIÓN CON LA C/ CARRETERA DE ARENAS EN VÉLEZ MÁLAGA.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALON DE SESIONES 27 de mayo de 2015 - <u>11</u> : <u>08</u> Horas
ASISTENTES :	
PRESIDENTE	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla
SECRETARIO DE LA MESA	D. Francisco Javier Iturriaga Urbistondo
VOCALES (señalados ☒)	
ASESORÍA JURÍDICA	D ^a Ana M ^a Graciano Martínez
INTERVENTORA GENERAL	D ^a Beatriz Fernández Morales (SUSTITUTA)
VOCAL. 1	<input checked="" type="checkbox"/> D ^a Concepción Labao Moreno (Concejal Delegada de Infraestructura)
VOCAL.2	<input checked="" type="checkbox"/> D. Eugenio Quintero Martínez (Jefe de Servicio de Infraestructura)

En primer lugar, la suplente del titular de la Mesa de Contratación presentada justifica su asistencia.

Constituida la Mesa de Contratación se procede **EN ACTO NO PÚBLICO**, y por orden de la Presidencia a la **Apertura del Sobre "D"** presentado por el licitador **propuesto como adjudicatario en el plazo señalado, que incluye la Documentación Administrativa que acredita el cumplimiento de los REQUISITOS PREVIOS (Cláusula 11 del PCAP y a la calificación de dicha documentación.**

A la vista en su caso de los informes de los servicios administrativos y técnicos **se califica la documentación presentada** por el licitador propuesto como adjudicatario :

Proposición nº 29	Presentada por: SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.
Calificación de la documentación	INCOMPLETA
Falta la siguiente documentación	<p>Declaración Responsable en el MODELO facilitado por el Registro o en el establecido en el Perfil del Contratante (1) y en la que manifieste que las circunstancias reflejadas en dicho certificado no han experimentado variación.</p> <p><u>Motivo:</u></p> <p>No aporta el citado modelo (1) que se exige junto con la presentación del certificado de un Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas.</p> <p>NO OBSTANTE, como dicho certificado es de fecha 30 de abril de 2015, coincidente con la publicación en el perfil del contratante, del Acta Propuesta de Adjudicación, donde se le requiere en el plazo de 3 días hábiles, desde el siguiente a la publicación, para que presente la Documentación Administrativa exigida en la cláusula 11 del PCAP, se considera que, el certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, no ha experimentado variación alguna.</p>

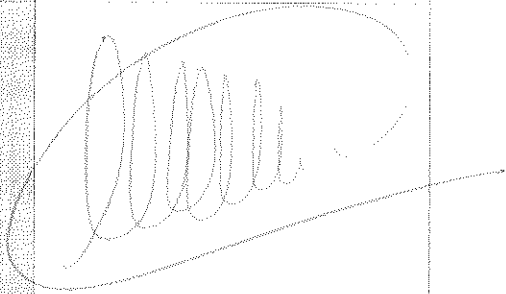
En este estado se levanta la presente acta que, como Secretario de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

PRESIDENTE
SECRETARIO
ASESORÍA JURÍDICA

**INTERVENTORA GENERAL
(SUSTITUTA)**



**VOCAL.1
CONCEJALA DELEGADA
DE INFRAESTRUCTURA**



**VOCAL.2
JEFE DE SERVICIO DE
INFRAESTRUCTURA**

